



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 17 NOV 2009

Expte. N° 17.693/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada ante la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por el Sr. Mario CURA y la Sra. Marisa RUIZ, Directores del Grupo de Teatro "EL ALTILLO"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el auspicio y la declaración de interés universitario de la Pieza Teatral "JUANA AZURDUY" (Una Revolución Inconclusa), de la autora salteña Violeta Herrero, que se presentará durante los días Viernes 6 y 13 de noviembre y sábados 7 y 14 de noviembre del corriente año, en la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ACTORES, Rivadavia 937, de esta ciudad.

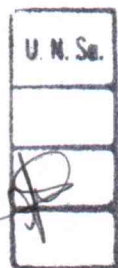
QUE la Prof. Gloria K. De BARRANDEGUY, a cargo del Centro Cultural "Holver Martinez Borelli" dependiente de la citada Secretaria, aconseja la declaración de interés universitario del estreno de la obra o del acto de presentación de la obra, dado que la temática es de gran interés para el acervo cultural de la región por su contenido histórico y por ser la obra de una reconocida y prolífica escritora salteña la Dra. Violeta Herrero, que ahora incursiona en la dramaturgia.

Por ello y atento a lo aconsejado por el Lic. Sergio Ignacio CARBAJAL, Secretario de Extensión Universitaria, y la SECRETARÍA ACADEMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta a la Pieza Teatral "JUANA AZURDUY" (Una Revolución Inconclusa), de la autora salteña Violeta Herrero, que se presentará durante los días Viernes 6 y 13 de noviembre y sábados 7 y 14 de noviembre del corriente año, en la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ACTORES, Rivadavia 937, de esta ciudad, bajo la dirección de Mario CURA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y de Extensión Universitaria, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

*Stella Perez de Bianchi*  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-P 1196-09